

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAMIEL DE TOLEDO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2014 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal Funcionario y Laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO 2014

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros	%
A)	Operaciones no financieras	670.509,02	100,00
	A.1 Operaciones corrientes	665.522,02	99,25
1	Impuestos directos	278.806,00	41,58
2	Impuestos indirectos	3.000,00	0,40
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	193.541,98	28,86
4	Transferencias corrientes	186.969,00	27,88
5	Ingresos patrimoniales	3.205,04	0,47
	A.2 Operaciones de capital	4.987,00	0,75
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencia de capital	4.987,00	0,75
	B) Operaciones financieras	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
	Total ingresos	670.509,02	100,00

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros	%
A)	Operaciones no financieras	622.743,42	91,86
	A.1 Operaciones corrientes	615.943,42	90,85
1	Gastos del Personal	249.870,80	37,26
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	336.506,26	50,18
3	Gastos financieros	13.573,28	2,02
4	Transferencias corrientes	9.193,08	1,37
	A.2 Operaciones de capital	6.800,00	1,01
6	Inversiones reales	4.800,00	0,72
7	Transferencias de capital	2.000,00	0,29
	B) Operaciones financieras	54.565,60	8,14
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	54.565,60	8,14
	Total gastos	670.509,02	100,00

PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO AÑO 2014

Nº Orden	Escala	Subesc/Clase/Categ.	GR	Titular	Forma de selección	Nombramiento
1	F.H.E.	Secretaría-Intervención	A1	Antonio José	Oposición Libre (*)	Provisional
Pérez Alcántara						
2	Auxiliar	Admón Gral/Auxiliar	C2		Funcionarización	
3	Administrativo	Admón/Gral/ Administrativo	C1		Concurso Oposición	

**PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO AÑO 2014**

Nº de orden	Categoría profesional	Titular	Forma de selección	Nombramiento	
4	Auxiliar Administrativo	Rosario Mesa	Oposición libre	Propiedad	Cabales
5	Auxiliar Administrativo	Naira Torralbo	Oposición Libre	Propiedad	Bouso
6	Operarios de servicios	Reyes Zarzalejo	Concurso Oposición	Propiedad	Múltiples Álvarez
7	Operarios de servicios	Rafael Pedregosa	Concurso Oposición	Propiedad	Múltiples Corral
8	Operarios de servicios	Juan Manuel Parra	Concurso Oposición	Propiedad	Múltiples Cobos
9	Limpiadora	María Pilar del Río	Concurso Oposición	Propiedad	Álvarez
10	Arquitecto/a	Vacante	Concurso Oposición	Vacante	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Villamiel de Toledo 29 de noviembre de 2013.-
El Alcalde, Fernando Jiménez Ortega.

N.º I.-11238